ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 094 DE 2024 – MC-2024-34

Entre los suscritos a saber, LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66'812.824 de Cali (Valle del Cauca), en su calidad de Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, en representación de LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, la Supervisora del Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 094 de 2024 – MC-2024-34, MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO - Coordinadora del Área Administrativa, por una parte; y por la otra, la Señora ANGELA PATRICIA GIL ESTRADA identificada con la C.C. No. 1.130.679.874 de Cali – Valle del Cauca – Representante Legal de la firma SERVICIOS DE ASEO FUMIKILLER S.A.S., identificada con NIT No. 900.891.714-7, en calidad de CONTRATISTA; acordaron suscribir la presente Acta de Liquidación, el cual se desarrolló y ejecutó como se indica a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATO:	No. 094 DE 2024 – MC-2024-34
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Proceso de Mínima Cuantía No. MC-2024-34
CONTRATISTA:	SERVICIOS DE ASEO FUMIKILLER S.A.S. NIT No. 900.891.714-7
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Nueve (09) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).
OBJETO:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la prestación del servicio de fumigación para el control y eliminación de plagas mediante la aplicación de insecticidas por el método de aspersión y rodenticidas en las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($29.434.526,00) M/CTE, incluido IVA.
DURACION INICIAL DEL CONTRATO:	DOS (02) MESES, contados a partir del dieciséis (16) de octubre al catorce (14) de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIACIÓN:	Dieciséis (16) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

ADICIONES – MODIFICACIONES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL

MODIFICACIÓN No. 1 FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	N/A
OBJETO MODIFICACIÓN No. 1:	N/A
PLAZO ADICIONAL:	N/A
VALOR ADICIONAL:	N/A

SUSPENSIONES - REINICIO	N/A

VALOR TOTAL CONTRATADO:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($29.434.526,00) M/CTE, incluido IVA.
VALOR TOTAL EJECUTADO:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($29.434.526,00) M/CTE, incluido IVA.
DURACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	DOS (02) MESES, contados a partir del dieciséis (16) de octubre al catorce (14) de diciembre de 2024.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Conforme la información suministrada por el Área Financiera de la Entidad, el Estado Fiscal que presenta el Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 094 de 2024 - MC-2024-34, es el siguiente:

a. VALOR E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO: Rubro A-02-02-02-008-005, Concepto “SERVICIOS DE SOPORTE”								
CONTRATO No.	REC.	RUBRO	UNI	CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	SALDO A LIBERAR	REGISTRO PRESUPUESTAL
094 DE 2024	10 CSF	A-02-02-02-008-005-SERVICIO DE SOPORTE	08	61124 del 13/09/2024	$29.434.526,00	$29.434.526,00	$0,00	117124 del 09/10/2024

b. PAGOS REALIZADOS POR LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Que acorde a la Forma de Pago establecida en el Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 094 de 2024 – MC-2024-34, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, realizó el pago al CONTRATISTA, de la siguiente manera:

No. Orden de Pago	**Fecha Orden de Pago**	**Valor**	**No. Factura Venta**	**Valor**
7832725	22/01/2025	$29.434.526,00	FE1044	$29.434.526,00
VALOR TOTAL CONTRATADO				**$29.434.526,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO Y CANCELADO AL CONTRATISTA				**$29.434.526,00**

Que la firma SERVICIOS DE ASEO FUMIKILLER S.A.S., en su calidad de Contratista, cumplió el Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 094 de 2024 – MC-2024-34 y con cada una de las obligaciones contenidas en el mismo.

Que la Señora ANGELA PATRICIA GIL ESTRADA, en su calidad de Representante Legal de la firma SERVICIOS DE ASEO FUMIKILLER S.A.S., manifiesta haber recibido a satisfacción por parte de la NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, la suma de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS ($29.434.526,00) M/CTE incluido IVA, no existiendo saldos pendientes por cancelar.

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del Contrato no se presentaron multas ni sanciones, sin embargo, no exime al contratista de sus responsabilidades y

obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes, respecto del cálculo realizado para el pago de salarios y liquidación del personal que prestó sus servicios durante la ejecución del contrato.

Que, conforme a las salvedades consignadas en la presente Acta, en cuánto a los pagos se refiere, las partes se declaran a paz y salvo por la ejecución del Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 094 de 2024 - MC-2024-34.

Que el Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 094 de 2024 - MC-2024-34 no dio lugar a rendimientos financieros.

Que se deja constancia que el Área Financiera de la Entidad, realizó los descuentos contenidos en la FORMA DE PAGO del aludido Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 094 de 2024 - MC-2024-34, de la siguiente manera:

- **Contribución parafiscal, estampillas Pro-Unipacífico y Pro-Uceva, correspondiente 0.5% cada una, de la siguiente forma:**

Descripción	Fecha Descuento	Valor
Contribución estampillas Prounipacífico 0.5%	22/01/2025	$ 123.674,00
TOTAL ESTAMPILLA PROUNIPACIFICO		**$ 123.674,00**

Descripción	Fecha Descuento	Valor
Contribución estampillas Prouceva 0.5%	22/01/2025	$ 123.674,00
TOTAL ESTAMPILLA PROUCEVA		**$ 123.674,00**

3. INFORMACIÓN TÉCNICA – CUMPLIMIENTO CONTENIDO OBLIGACIONAL

Conforme los Informes de Supervisión del Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 094 de 2024 - MC-2024-34, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, respecto a los pagos y aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales derivadas de la ejecución del Contrato, conforme a las planillas entregadas por la Señora ANGELA PATRICIA GIL ESTRADA, en su calidad de Representante Legal de la firma SERVICIOS DE ASEO FUMIKILLER S.A.S., las cuales reposan en el expediente contractual y fueron el soporte para realizar el pago antes relacionado.

4. INFORMACIÓN JURÍDICA – ESTADO DE GARANTÍAS

De acuerdo a la información suministrada por el Área Jurídica de la Entidad, el estado de las Garantías del Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 094 de 2024 - MC-2024-34 y sus modificaciones, se encuentra de la siguiente manera:

ASEGURADORA	No. DE POLIZA	NÚMERO DE CERTIFICADO	AMPARO	VIGENCIA HASTA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CONTRATO, ADICIONES Y PRORROGAS			
	C-100084101	Anexo 2	CUMPLIMIENTO	13/04/2025
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/12/2027
			CALIDAD DEL SERVICIO	13/06/2025
	C-100022154	Anexo 3	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	13/04/2025

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en el literal j) del artículo segundo de la Resolución No. 7050 de 31 de diciembre de 2019 expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, se deja constancia que la Garantía Única de Cumplimiento expedida el día 11 de octubre de 2024 se encuentra vigente hasta el día 13 de diciembre de 2027, respecto del Amparo de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales. La Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual expedida el día 15 de octubre de 2024 se encuentra vigente hasta el día 13 de abril de 2025

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones.

Que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, forma de pago y liquidación del Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 094 de 2024 - MC-2024-34, y declaran expresamente que no existe controversia alguna.

Que por lo antes expuesto y en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad, las partes suscriben la presente Acta de Liquidación por mutuo acuerdo.

Para constancia firman las partes intervinientes, en la ciudad de Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
Directora Seccional

EL CONTRATISTA

Angela Patricia Gil Estrada
Servicios De Aseo
FUMIKILLER S
"Creamos Entornos Saludables"
NIT. 900.891.714-7

ANGELA PATRICIA GIL ESTRADA
Representante Legal
SERVICIOS DE ASEO FUMIKILLER S.A.S.

El SUPERVISOR

MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Area Administrativa

REVISÓ:

LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA
Coordinadora Área Financiera

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica

Elaboró: HMAM – AA
Revisó: Sandra Patricia Cuervo Sierra -AA